



MINISTERIO DE JUSTICIA
Tribunal Calificador Único - Auxilio Judicial
Orden JUS/1254/2022, de 7 de diciembre

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1254/2022, DE 7 DE DICIEMBRE

ASISTENTES:

Presidente: D. Gustavo Adolfo Carasa

Vocales:

D. Manuel Antonio González Madrid

D^a. Emma Álvarez Bande

Da Isabel Vallejo Lara

Secretaria: D^a. Ana Herrero-Botas Vigil

En Madrid, a 20 de noviembre, reunidos los componentes del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxilio Judicial, adoptan el siguiente Acuerdo:

PRIMERO:

Se acepta la renuncia voluntaria a formar parte de la relación de aprobados del proceso selectivo, recibidas tras el Acuerdo de 24 de octubre, que figuraban en el Anexo II de dicho Acuerdo de los siguientes opositores:

AMBITO TERRITORIAL	Nº ORDEN	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
ANDALUCIA	99	***4373**	FALCÓ ROMERO, DANIEL

SEGUNDO:

En consecuencia, se eleva al Ministerio de Justicia propuesta de modificación de la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo, del ámbito territorial de Andalucía y que figuran en el Anexo I de este Acuerdo, incluyendo en dicho listado opositores que no figuraban en el Anexo del Acuerdo de día 24, según su orden de puntuación, sustituyendo a los indicados en el apartado anterior.

Los opositores que no se hallen incluidos en dicho Anexo I, tendrán la consideración de no aptos, quedando eliminados del proceso selectivo.